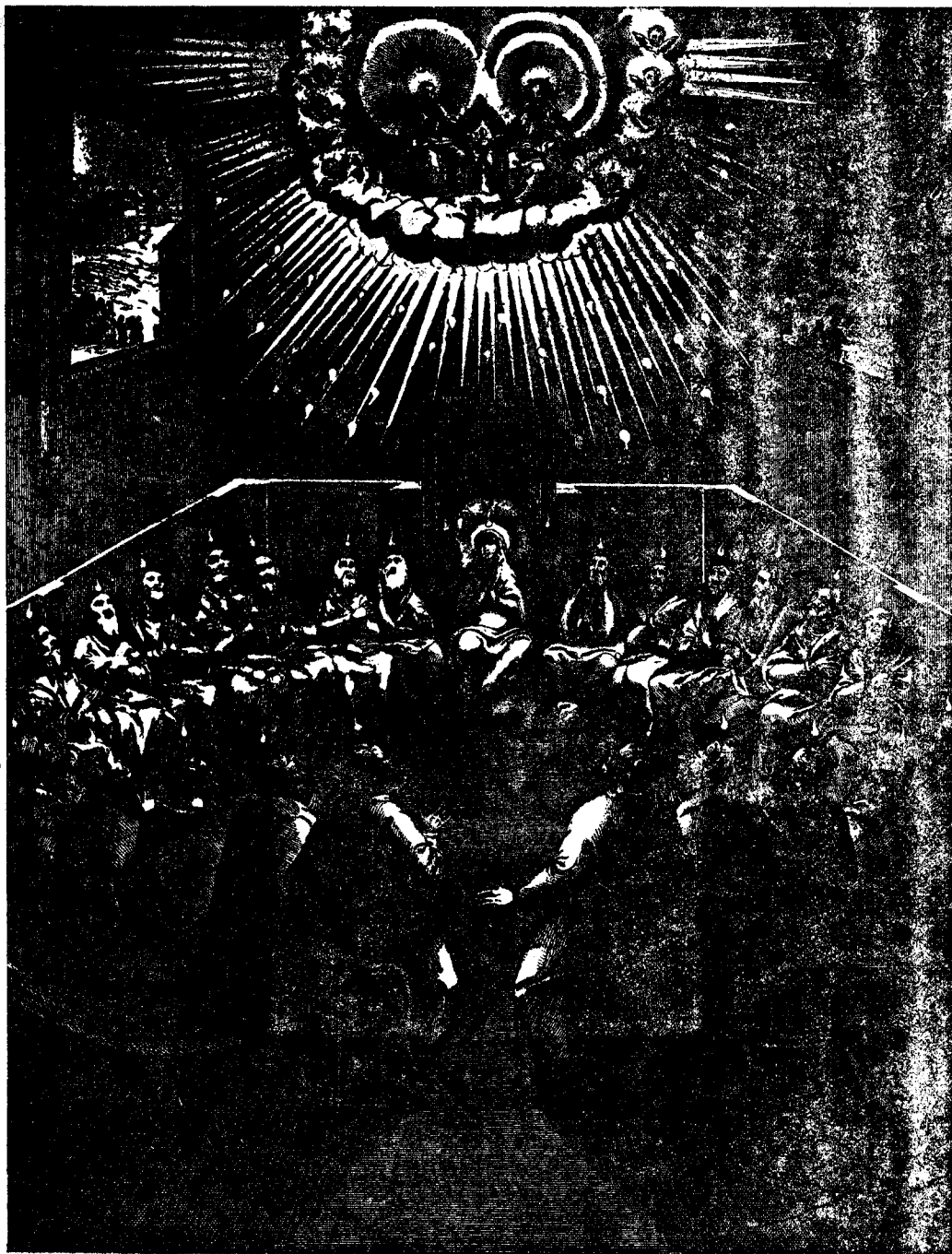


Año XXXVII Santa Isabel, 12 de MAYO de 1940 Núm. 1130

# LA GUINEA ESPAÑOLA



## Ley sobre represión de la masonería y del comunismo

Son muy escasas y de reducido alcance las órdenes y disposiciones legales adecuadas para castigar y vencer estas maquinaciones. El decreto de 19 de julio de 1934 resultó ineficaz por su vaguedad al enunciar el delito o por circunscribirse a un determinado sector.

Siñ que por ahora se pretenda establecer la norma definitiva y total sobre esta materia, se hace ya indispensable determinar la calificación jurídica y sanciones que merecen los que todavía secundan la masonería o el comunismo y demás Sociedades secretas y organizaciones contrarias al orden social. Con ello se pone un valladar más firme a los últimos estertores de las fuerzas secretas extranjeras en nuestra Patria y se inicia la condenación de las organizaciones más perniciosas para la unidad, grandeza y libertad de España.

Mas en estas disposiciones no se debe olvidar la conducta de los que, habiendo pertenecido ocasionalmente a dichas entidades, reaccionaron a tiempo y rompieron con ellas para entregarse denodadamente al servicio de la Patria lavando a veces con sangre heroica los yerros cometidos. Acogiendo tales postulados, no hacemos sino mantenernos fieles a los principios cristianos y a la generosidad del Movimiento nacional.

En su consecuencia, dispongo:

**Artículo primero.**—Constituye figura de delito, castigado conforme a las disposiciones de la presente Ley, el pertenecer a la masonería, al comunismo y demás sociedades clandestinas a que se refieren los artículos siguientes. El Gobierno podrá añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesario y aplicarles entonces las mismas disposiciones de esta Ley debidamente adaptadas.

**Artículo segundo.**—Disueltas las indicadas organizaciones, que quedan prohibidas y fuera de la Ley, sus bienes se declaran confiscados y se entienden puestos a disposición de la jurisdicción de Responsabilidades Políticas.

**Artículo tercero.**—Toda propaganda que exalte los principios o los pretendidos beneficios de la masonería o del comunismo o siembre ideas disolventes contra la Religión, la Patria y sus instituciones fundamentales y contra la armonía social será castigada con la supresión de los periódicos o entidades

que la patrocinasen e incautación de sus bienes y con pena de reclusión mayor para el principal o principales culpables, y de reclusión menor para los cooperadores

**Artículo cuarto.**—Son masones todos los que han ingresado con la masonería y no han sido expulsados o no se han dado de baja de la misma o no han roto explícitamente toda relación con ella, y no dejan de serlo aquellos a quienes la secta ha concedido su autorización, anuencia o conformidad, bajo cualquier forma o expediente, para aparentar alejamiento de la misma. A los efectos de esta Ley se consideran comunistas los inductores, dirigentes y activos colaboradores en las tareas o propagandas soviéticas, trostkista, anarquista o similares.

**Artículo quinto.**—A partir de la publicación de esta Ley, los delitos de masonería y comunismo definidos en el artículo cuarto, serán castigados con la pena de reclusión menor. Si concurriera alguna de las circunstancias agravantes expresadas en el artículo sexto la pena será de reclusión mayor.

**Artículo sexto.**—Son circunstancias agravantes dentro de la calificación masónica, el haber obtenido alguno de los grados del diez y ocho al treinta y tres, ambos inclusive, o el haber tomado parte en las asambleas de la Asociación masónica internacional y similares o en las asambleas nacional del Gran Oriente español, de la gran Logia española o de otras cualesquiera organizaciones masónicas residentes en España o el haber desempeñado otro cargo o comisión que acredite una especial confianza de la secta hacia la persona que la recibió.

Son circunstancias agravantes dentro del comunismo, el figurar en los cuadros de agitación, en las jefaturas y en los núcleos de enlace con las organizaciones extranjeras y el haber participado activamente en los congresos comunistas nacionales o extranjeros.

**Artículo séptimo.**—Quienes en tiempo anterior a la publicación de esta Ley hayan pertenecido a la masonería o al comunismo en los términos definidos por el artículo cuarto, vienen obligados a formular ante el Gobierno una declaración-retractación en el plazo de dos meses y conforme al modelo que las disposiciones reglamentarias establezcan, en la cual se haga constar aquel hecho, así como las circunstancias que estimen pertinentes y señaladamente, si concurriese alguna de ellas, las determinadas en los artículos sexto y décimo.

Continuará.

## Efemérides Coloniales.

(Por C. M. F.)

## Católicas

1846

El 3 de febrero se larga a España la corbeta «Venus» y quedan en Santa Isabel los dos sacerdotes Usera y Del Cerro con los jóvenes Felipe Kir y Santiago Yegüe, ahijados de S. S. M. M. en el bautismo en Madrid. —D. Jerónimo crea la primera escuela española instalándola en la casa que compró para Kir y Yegüe.

—Un saloncito de la casa en que viven los dos sacerdotes sirve de capilla donde se reúnen los católicos; si bien no se dice misa por no considerar bastante decente aquel lugar, y no quererlo hacer al aire libre.

1847

—Los médicos ingleses aconsejan al Rdo. Sr. Usera que regrese a Europa si no quiere perecer en Fernando Poo, víctima de las enfermedades que le aquejan; y se embarca en el vapor «Magistrate», quedándose solo el Rdo. Sr. Del Cerro; se ignora por cuanto tiempo.

—El R. Sr. Usera compuso el primer Vocabulario bubi y la historia de la expedición.

—El fracaso de la primera expedición de Misioneros voluntarios hace pensar en la creación de una Asociación; y al efecto el Cardenal de Sevilla J. J. Romo funda la Asociación de Misiones Españolas para la evangelización de Fernando Poo; y el B. P. Claret, a la sazón simple misionero se ofrece a la misma.

1848

El B. P. Claret funda en Barcelona la Librería Religiosa, cuyos beneficios quiere que se destinen al plan del Colegio de Misiones para Fernando Poo; uno en Canarias y otro en Madrid.

—El Gobierno de Isabel II en marzo y septiembre toma en cuenta la Asociación Misionera Fernandiana del Cardenal Romo.

—El Ministro Arrazola dice en la Cámara: El origen de los Colegios de Ultramar va estrechamente unido a nuestras Colonias. Descubiertas nuevas tierras, hubo necesidad de conquistarlas, y un mismo buque condujo al Adelantado y al Misionero; aquél mandando las bayonetas; y éste armado con la enseña del Crucifijo.

—La «Revista Católica» propone la fundación

del Colegio de Misiones bajo la dirección del entonces Mosen Claret para proveer de celosos e intrépidos apóstoles a nuestras islas del Golfo de Guinea. La revista era órgano oficial en España de la Obra de la Propagación de la Fé.

Continuará.

## Relación de los pasajeros embarcados en el Vapor «RIO FRANCOLI» para la Península

Srs. D. Amaro Marquez da Silva; Manuel A. Alvez Marquez; Arturo Jiménez Ferrus; Luis Badía Camprubí; Josefa Bueso Indrouati; José García Vidal; Tomás García Vidal; Metho; ran Hazomal; Manuel Torralva Bueso; Ana Perdomo M. de Oca; Basilio Atienza Puertas; Domingo Suárez Cabrera; Felicitas Gil Andrés; Gregorio Armenti Pagín; Jesús Arenes González; Manuel Feijoo Yañez; José Lahoz Gil-Benito Gomes Ferreiro; Gabriel Campos Sánchez; Manuel Catalán Bertolín; Cesar Marín Pascual; Adoración Gil Martín; José Milá Gil; Catalina Milá Vilanova; Abilio Dias Carvalho; Pedro Sánchez Luengo; Jerónimo J. R. Blanco; José Lanzas Rozas; Antonio López Santos; Remigio Estrada.

### POR CUENTA DEL ESTADO.

Srs. D. Miguel Jiménez González; Mercedes Viala Flaja; Sofía Jovet Blanch; Emiliana Calzada Iñaraci; Miguel Saborit Brigas; Francisco Indave Hernández; Julio Indave Hernández; Mariano Suñer Español; Ernst Baggar Blomberg; Manuel Gómez rracio; Quintín Villa Tome; Esteban Lloveras Calvo; Guillermo Sáez Aguilera; Francisco Gil Sánchez.

## DELEGACION DE HACIENDA

### A V I S O

Por el presente se pone en general conocimiento que durante los días 15 al 25 del actual, estarán expuestos al público en esta Delegación, Subdelegación de Bata y demás Administraciones Subalternas, los Padrones de las Contribuciones Rústica, Urbana e Industrial para el año en curso, encareciendo a los señores Contribuyentes el examen de los mismos para formular cuantas alegaciones crean oportunas, y evitar así posibles perjuicios y reclamaciones posteriores.

Santa Isabel, 8 de Mayo de 1940.

El Delegado de Hacienda Acotal.,

Alfonso Valdés López.

## AE RODROMO "SANTA MARIA"

### Inauguración del campo

Hablamos, no hace mucho tiempo, de los trabajos del nuevo campo de aviación que se abría en el extraradio de Santa Isabel: fieles a nuestro inexplicable pesimismo, se oían cálculos, tan a plazo largo, que nos restaba mucho a nuestras ilusiones.

Otra vez ha sido vencido el pesimismo: el campo de aviación ha ido adelante con rapidez tal, que el día 2 de Mayo se pudo inaugurar el campo y con él un adelanto más para nuestra Colonia, el servicio de aviación.

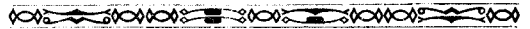
El Gobierno General, haciéndose cargo del nuevo adelanto quiso revestir su inauguración de su natural solemnidad. Se cursaron invitaciones a Entidades, representaciones, personas destacadas de la sociedad: el pueblo de Santa Isabel en masa, también se dió por invitado y asistió al lugar de la inauguración: un extenso llano, acoplado en la antigua finca de Santa María, se presentaba a la contemplación del numeroso público como uno de los adelantos, que completando nuestras comunicaciones, intensificaría su actividad: hizo muy bien nuestro público en subrayar esa importancia con su asistencia y con sus interesantes comentarios.

Se anunció la inauguración oficial para las 11 del 2 de Mayo, fiesta nacional; con antelación, ya se había situado un numeroso público; media hora antes de la prefijada llegaban al campo personalidades: allí vimos las representaciones diplomáticas, diversas Entidades con sus Presidentes; el elemento oficial: ¡hermoso cuadro el que describía el nuevo campo de aviación con aquellos numerosos grupos, que sonrientes de satisfacción, comentaban el acto y su significación! un toque de corneta anuncia la presencia del Excmo. Sr. Gobernador General; que fué saludado por la concurrencia: son las 11 en punto; la Banda de la Guardia Colonial interpreta el Himno Nacional, que la multitud oye con veneración y se da comienzo al acto.

El Rdo. P. Ruiz procede a la Bendición primero del Campo de Aviación y después del aparato, con las oraciones propias de caso; terminan estas, y D.<sup>a</sup> Isabel Hernández,

esposa del Excmo. Sr. Gobernador Gral. lanzó quebrándola, la simbólica botella de JEREZ, apareciendo al momento el nombre del aparato, que se llamará Lorenzo Richi, en memoria del glorioso aviador, que un día, en audaz raid, nos visitó desde la Península a la Colonia y que por ser fiel a la causa nacional fué asesinado en Madrid por los Marxistas: una salva de aplausos coronó la ceremonia.

Inmediatamente nuestros aviadores, se dirigieron al aparato, y se remontaron en tres diferentes vuelos; acompañados en ellos cuantas personas podían acomodarse en la salita del aparato; en el último vuelo subió S. E. A continuación se sirvió un abundante y bien presentado lunch, que completó los números del programa; serían más de las 12 y media, cuando la multitud se dispersó, regresando a sus casas.



## Se Inaugura la línea aérea Intercolonial Santa Isabel—Bata

### A Bata por los aires

El martes, día 7 de los corrientes, tuvo lugar la inauguración Oficial de vuelos intercoloniales entre la Isla de Fernando Poo y la Guinea Continental.

A las 8 en punto de la mañana se eleva majestuoso, del aeródromo de Santa María el avión «Lorenzo Richi», pilotado por D. Arturo Zúñiga, llevando de observador a D. Alfonso Casas. El pasaje lo componen los señores de la Comisión que representan las Autoridades de Santa Isabel: D. José Luis Soraluze, en representación del Excmo. Señor Gobernador General; D. José del Val, por el Consejo de Vecinos y Cámara Agrícola; El P. Marino, San Miguel, por la Misión Católica; y D. Joaquín Robles, por Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Por el bello sexo y acompañando a la Comisión van también la señora Doña María Esther Uria de Soraluze y la Srta. Carmen del Val.

### La ida

Despega el aparato magníficamente, dirigiéndose hacia el paseo de Punta Fernanda e internándose, después de pasar breves minutos por encima del bosque, en el mar. No tarda en borrarse de nuestra vista el hermoso contorno de la Isla, y ya el cronista, algo melancólico ¿serán síntomas de mareo?; No, no. Eso ya lo veremos luego. Sólo tiene delante de sus ojos a unos cuantos compañeros de viaje; al Sr. Soraluze manejando, incansable planos, cronómetro y altímetro, al Sr. Del Val, que está viendo islas por todas partes en su afán de fotografiarlo todo; y el azul del mar espumoso.

—¡Tornado a la vista!

—Ya pedían ustedes hablar de otra cosa, amigos.

Yo no veo más señales del tornado que la lluvia que empaña los cristales. Vuelta a la monotonía del mar, con un ruido de motores que vuelve a uno más sordo que la quinina.

—¡Otro tornado!

Bueno estoy yo pa tornaos. Ya hasta las palabras se me acopocan. Menos mal que al fin hay quien me disputa la ventanilla por donde entra aire puro que refresca nuestra mente. Vamos a ras del agua. Uno vacila sobre si nos iremos de una vez al mar, pero le saca de dudas la tranquilidad, la seguridad, y por qué no decirlo: la majestuosidad con que nuestros aviadores llevan los mandos del aparato. No debe faltar una pulgada para que el avión toque el oleaje. Y así toda la travesía, hasta que divisamos en lontananza una raya negra. El Continente. La belleza del paisaje surge de nuevo ante nosotros.

Bata engalanada, como en los días de sus grandes y solemnes fiestas, con el "Fernando Poo" acostado a su vera. El aparato toma tierra en la misma magnífica forma que la abandonó. Una nube de fotógrafos.

Se adelanta a saludarnos el Ilmo. Sr. Subgobernador, Don Víctor Suances del Río y seguidamente el Capitán de Aviación D. Ramón Pando con el personal, el Presidente del Consejo de Vecinos, Jefe de Obras Públicas, Presidente de la Cámara de Comercio, Secretario Comarcal de Falange, Subdelegado de Hacienda, Rdos. PP. Bruno Larraya y Amalio Esteban de la Misión Católica, y demás Autoridades e invitados. Apretones de manos, abrazos, etc. Entusiasmo y alegría en todos los semblantes.

Pasamos la manga de mar en el río Ekuku en la típica balsa o puente de barcas móvil a remos de unos morenos que tocaban y cantaban. Y a refrescar al bar.

En el hotel "Guría", excelentemente situado, se celebra el banquete de Autoridades. Buen menú, buen champán, y mejor helado. Al final del convite, el Ilmo. Sr. Subgobernador en breves palabras nos dirigió una fervorosa salutación en nombre de la colonia de Bata con encargo bien interesado de hacérselo presente a S. E. el Gobernador General, dando fin a su elocuente decir con el grito ¡Arriba España!, contestado sentida y fervientemente por todos los presentes.

Le contestó el Comandante de Estado Mayor y Ayudante Militar de S. E. Sr. Soraluze en nombre de S. E. y de la Comisión de Santa Isabel, agradeciendo sinceramente el homenaje y recalcando con palabra fácil y energía que en adelante ya no había por qué hacer distinciones sobre el Continente y la Isla, porque el acto de hoy las unía a ambas en una sola denominación: La Colonia.

Terminado el ágape, otra vez a la balsa y al avión.

### El regreso

Mucho más agradable que la ida, debido al estado de la ruta, fué el viaje de regreso, en el que tuvimos la suerte de encontrar un horizonte en su mayor parte despejado.

Después de evolucionar sobre el aeródromo, en el que nos despidieron atentamente, igual que a la llegada, las Autoridades, derechos hacia mar adentro. Comienza a ascender rápidamente el avión. A 220 metros de altura. A 250. A 500. El altímetro del Sr. Soraluze sigue subiendo vertiginosamente lo mismo que el aparato. Ya estamos a 600 metros. Pasamos por encima de las nubes que parecen velos blanquecinos desgarrándose debajo de nosotros. Parece que ya se distingue el espinazo del Pico de Santa Isabel. Yo no veo más que nubes, pero el P. San Miguel lo dice en forma tan rotunda, que cualquiera se atreve a contradecirle.

La Isla. El bosque. Los poblados: Basakto, Basuala, Bilelipa, Laka, Robola, casas de fincas. Y otra vez bosque virgen. ¡Qué panorama! Es imposible describir las maravillas. — Esto sólo se ve aquí.

Ha dicho no sé quién. Tan entusiasmados estamos todos. Uno se pone de pie, y otros de rodillas encima de su respectiva butaca

para verlo mejor. Pasamos pegando a Basilé. Vemos brazos y pañuelos que se agitan en el aire, y el Piloto en una magistral maniobra gira en redondo. El avión parece un águila que va saltando de árbol en árbol, rozando casi las ramas, y salvando los barrancos en forma inverosímil. Y togra con facilidad pasar por encima de la residencia de S. E. en Basilé. Yo creí que se llevaba el tejado por delante. ¡Formidable, Sr. Zúñiga! ¿Pero y si nos llevamos las tejas?

La capital. ¡Qué bonita es Santa Isabel a vista de pájaro, asentada al borde del mar. Aterrizamos en el aeródromo de Santa María, como lo saben hacer estos nuestros aviadores. Pica el jején de lo lindo, y hay que salir pitando.

Se ha terminado el viaje oficial con el que queda inaugurada la línea aérea intercolonial.

Ha comenzado una etapa histórica en la vida de la colonia.

J. R. de León

## En Caric por Montserrat

Siempre ha tenido este distrito, a grande honor el tributar debidos homenajes a la celestial Princesa N. Señora de Montserrat. Hermandades los regocijos del espíritu con las esparcimientos del cuerpo constituyen las grandes manifestaciones del pueblo católico. En su punto han estado estos elementos en nuestra gran fiesta. Una pincelada nada más. Al dar, el nuevo reloj de la esbelta torre de nuestro templo, las 9, hora del Programa, todo estaba en su punto. Las muy dignas Autoridades en sus sifiales, el pueblo llenando el santo recinto, cantores y organista en el coro y así todo lo demás.

Formaba el terno el Superior de María Cristina P. Perada; el P. Iglesias de San Carlos el indígena Sr. Vicente Bernikorn, diácono. La Soñta cantorum de M<sup>a</sup>. Cristina con su organista indígena también, José Riba, de mananita habían podido venir con el auto del Sr. D. Ricardo Hurtado. Fué ejecutada una gran sentida partitura bajo la batuta del Padre Superior, Párroco de Montserrat de S. Carlos. El patagórico, elocuente y al alcance de todos

lo pronunció el celebrante P. Bienvenido, quedando todos muy complacidos por las honras tributadas a la Virgen Madre de Montserrat.

Terminados tan solemnes Oficios, desfiló la Procesión silenciosa, devota y ordenada por el corto trayecto de otros años. Las bandas de Santa Isabel y Batete, rivalizaban en cual tocaría mejor a la bendita Morenita de Montserrat. Las Sras. Europeas cortejaban el estandarte de la patrona, que llevaban ellas mismas. La santa Imagen de vuelta, se paró bajo las bóvedas del atrio en donde la banda y cantores de Batete ejecutaron solemne cántico a la Madre Inmaculada, terminando el preste con una corta alocución de agradecimiento a las Autoridades y público en general, por la parte tomada en tan solemnes momentos en la honra tributada a la Patrona soberana y Rosa de Abril, Virgen de Montserrat.

Los regocijos populares, interrumpidos tan solo para dar su puesto de honor y preferencia a las grandes funciones, descritas a la ligera, continuaron sin interrupción desarrollando el bien organizado Programa.

Supongo que con una pluma más amena describirá las muchas satisfacciones populares hasta la del vuelo del avión venido de la capital durante los festejos de la tarde del día siguiente.

Bueno será, como nota simpática, hacer constar, que mientras las dos bandas amenizaban el "Abrese el apetito" con que el Consejo de Vecinos obsequiaba a lo más selecto del Distrito, la banda y cantores de Batete, sorprendieron con un bien ejecutado y cantado nuevo Himno ¡Viva Franco! siendo muy aplaudidos y agasajados. No había para menos, cantando los cuatro amores de actualidad: a Franco, a España, a Cristo Rey y al Pilar.

*El Corresponsal.*

## HAGA UNA COMIDA SABROSA

*Coma bien. Levante ese ánimo decaído ¿No tiene apetito? Recóbrelo; comerá bien deliciosa y abundantemente si entre bocado y bocado toma unos cuantos sorbos de AGUA FIRGAS. Estimulante, digestiva y el mejor condimento para hacer de una mala comida un exquisito manjar. . . . No hay comida mala con "FIRGAS" Agua Mineral Natural.*

**Caja de 28 botellas a 2250 Ptas**

**Unico distribuidor: Juan Rodríguez Pérez.**  
Calle General Franco, Sta. Isabel.

Teléfono N.65.



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento

DE

**D. FERNANDO MACIAS NUÑEZ**

Practicante mayor de la Armada y antiguo Colonial que falleció en Santa Isabel el 8 de mayo de 1939 habiendo recibido todos los Santos Sacramentos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

**R. I. P.**

El día 16 de los corrientes se celebrará por el eterno descanso del su alma un solemne funeral con responso a las 8 de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral.

---

*Sus hijos, hermana, nietos, hijos políticos, demás parientes y afectos suplican a sus amistades la asistencia al mismo.*

Los días 16, 17 y 18 de mayo se tendrán misas rezadas con responso final por las almas de Juan Macías Serralta fallecido en Basilé (Fdo. Poo) el 1 de Noviembre de 1932 y José Macías Serralta igualmente fallecido en Santa Isabel (Fdo. Poo) el 22 de Enero de 1935.

---

*Sus hijos Encarnación Macías Serralta y Joaquín Arias Cárdenas actualmente en Santa Isabel ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de sus almas y asistan a dichos actos; por cuyo favor les quedaràn eternamente agradecidos.*

## NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

El día 8 salió para Concepción el "Calvo Sotelo": a bordo embarcó el Exmo. Sr. Gobernador y su Señora: por la tarde regresó el vapor a Santa Isabel y S. Excia. subió a Moka, con objeto de descansar unos días en aquellas alturas. Mucho celebraremos que la benignidad de aquel clima favorezca a su delicada salud.

—El 9 salió para Bata el avión colonial "Lorenzo Richi" y regresó el mismo día. Hace tres viajes por semana yendo por la mañana y volviendo por la tarde; van varios Señores, reservando varias plazas para los coloniales del Continente, que deseen hacer un viaje a Sta. Isabel.

—Muy en breve y con la ayuda activa del Gobierno se hará una instalación de aguas potables al pueblo de Basupú del Oeste: además de unas fuentes públicas, en lugar oportuno, se construirá un lavadero público.

—Así mismo y por el Gobierno se levantará también de nueva planta la Escuela de Zaragoza (Sampaca) sustituyendo a la primitiva.

—Como nuestras Autoridades cuando prometen cumplen, el Gobierno construirá muy en breve una Iglesia del tipo rural de España, en el pueblo de Botenós; hace tiempo inauguraron una bonita Escuela construida por el Gobierno; en breve esperamos inaugurar el nuevo edificio religioso, cuyos planes hemos visto y nos han satisfecho.

### Observatorio Meteorológico del Servicio Agronómico en Santa Isabel de Fdo. Poo.

Boletín correspondiente a la semana desde las 8 horas del lunes 29 de Abril a las 8 horas del lunes 6 de Mayo de 1940.

Temperatura media . . . . . 26,8°

» máxima . . . . . 36° a las 14 horas del miércoles.

» mínima . . . . . 21° a las 3 horas del sábado.

Presión barométrica media . . . 763 mm.

Humedad relativa media . . . . . 88%

Horas de insolación . . . . . 52 1/2 horas

Velocidad media del viento . . . 1,59 ms/s

Presión media del viento . . . 0,25 kgs/m<sup>2</sup>

Velocidad máxima del viento . 11 m/s a las 2 hs. del sábado.

Presión máxima del viento . . . 7,8/ kgs/m<sup>2</sup> a las 2 hs. del sábado.

Lluvias . . . . . 84,5 mm.

#### Vientos dominantes

Los del 3º cuadrante.

Con respeto a las cifras de Marzo ha aumentado la humedad relativa, al mismo tiempo que las lluvias mas no los días de lluvia: en una hora de la madrugada del sábado se han precipitado 75 mm, es decir la 6ª. parte de la lluvia de un año en la España seca; es ya claramente estación de lluvias en todos los observatorios de la Isla situadas a más de 500 ms. Moka, Riasaká y Musola) y en las que reciben (la influencia directa del Monzón S. O. la estación seca queda reducida al mes, Febrero con 126 mm, en Ureka.

Santa Isabel, 6 de Mayo de 1940.

### FIGAS AGUA MINERAL NATURAL

#### Lluvias registradas en Marzo de 1940 en las estaciones particulares y del Servicio Agronómico

Localidad	m/m.	Días de llu.	Máx. en día
Tiburones	49	5	16,0
Aleñá	57	7	13,0
Riasaká	297	9	90,0
Sampaka	93	10	30,0
Sta. Isabel	80,9	11	20,0
Rebola	121,2	9	52,3
Musola	94,5	10	31,4
Moka	150,1	6	4,0
Concepción	13,2	8	2,7
Ureka	303,8	22	142,7
Nriefang	259	21	40,0
Bata	224,3	12	56,1
Benito	331,5	12	69,0
Campo	241,4	15	72,7
Kogo	257,3	14	55,4
Akurenán	179,9	12	22,0
Nsork	96,2	9	45,0
Ebebiyín	80,7	16	26,0
Mikomeseng	87,7	12	26,3
Evinayong	161,6	22	41,0

Santa Isabel, Abril de 1940.